



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- ACTA NUMERO: 11-2025 SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN LOS FOLIOS 44 AL 47 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 11-2025. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Hilario (Único Nombre) Montenegro García (Titular), Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Angie Esmeralda Loaiza Sasvin (Titular), Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Carmen Herrarte representante titular del Tribunal Supremo Electoral -TSE- **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular), Micro Región I; Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Virgilio (Único Nombre) Godínez Esteban (Titular), Micro Región I; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Abel de Jesús Flores Valenzuela (Titular), Micro Región V; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII; Anthony Daniel Bran González (Titular), Micro Región VII **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** (SIN PARTICIPACIÓN) **INVITADOS A LA REUNIÓN:** Elvis Orozco, Director de la Dirección Municipal de Planificación, Marisol Lemus, Asesor Financiero de DAFIM; Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de las comunidades del Municipio. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** **Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para dar inicio a la reunión. **TERCERO:** **Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No. 11-2025 correspondiente al mes de **noviembre del año dos mil veinticinco** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada **por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. CUARTO:** Se concede el uso de la palabra a Katherine Solís Pérez, Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en función de presentar ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE sobre el proceso de monitoreo del crecimiento en niños menores de 5 años, el cual se realiza mediante la medición de peso y talla para interpretar su estado nutricional. Explican que el monitoreo se efectúa mensualmente en niños de 2 años, cada tres meses en niños de 0 a 3 años y cada seis meses en niños de 3 a menores de 5 años, con el fin de verificar un crecimiento adecuado. Señalan que entre los factores que pueden afectar el desarrollo infantil se encuentran la alimentación inadecuada, las condiciones sociales y la falta de educación en salud. Asimismo, resaltan los roles institucionales, entre los que se incluyen promover la educación en alimentación y salud infantil y reportar oportunamente los casos de riesgo. **QUINTO:** Se le concede el uso de la palabra al Ing. Hilario Montenegro representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para presentar el informe ante el COMUDE sobre la presencia del gusano barrenador en el municipio, señalando que su afectación no se limita al ganado bovino, sino que también puede presentarse en perros, gatos e incluso en personas. Indican que esta es la segunda vez que este problema se registra en América Latina. Asimismo, manifiestan que actualmente se carece de los insumos necesarios para atender adecuadamente la situación, por lo que es urgente gestionar recursos y fortalecer la coordinación interinstitucional. **SEXTO:** Toma la palabra Angie Loaiza, monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN,



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

con el fin de presentar ante el COMUDE los avances estratégicos implementados por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN. Destaca que se han logrado importantes progresos en materia de seguridad alimentaria, gracias al desempeño y la coordinación interinstitucional que ha caracterizado el trabajo de la comisión. En continuidad con su intervención, presenta ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE el Plan Operativo Anual (POA) COMUSAN 2026, solicitando su aprobación. El pleno, por mayoría de votos, aprueba dicho plan. Asimismo, con el fin de dar a conocer las diferentes acciones da a conocer que durante el período reciente se abordaron 14 casos relacionados con desnutrición; se desarrollaron acciones del Club Institucional con Salud; se coordinó la entrega de alimentos mediante esfuerzos interinstitucionales; se llevaron a cabo COCOSANES; y se realizó el monitoreo al Programa de Alimentación Escolar. **SÉPTIMO:** Se concede el uso de la palabra a la Directora de la DMM, quien presenta un informe general de las actividades de proyección social realizadas durante el período. Explica que, a través de la Dirección de la Mujer, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a familias y mujeres, jornadas de salud visual y auditiva, apoyo alimentario a niños con desnutrición, acciones de prevención de la violencia y del embarazo en adolescentes, así como actividades productivas, ambientales y comunitarias. Asimismo, informa que dichas acciones se han llevado a cabo en coordinación con instituciones como MAGA, SOSEP, SVET, Organismo Judicial, entre otras instituciones, fortaleciendo así el bienestar y desarrollo de la población **OCTAVO:** Toma la palabra la licenciada **Marisol Lemus**, Asesora Financiera de la municipalidad, con el fin de presentar el informe de **ejecución financiera** correspondiente al período. Explica que los proyectos municipales han sido financiados conforme a los recursos asignados para funcionamiento e inversión, destacando que la distribución de dichos recursos depende del tipo de proyecto que se ejecuta. Destaca que todas las inversiones se ejecutan conforme a la normativa vigente, asegurando transparencia, eficiencia y una adecuada utilización de los recursos municipales. **NOVENO:** Toma la palabra el señor **Elvis Orozco**, Director de la DMP, para presentar el informe de avance físico de los diferentes proyectos que la municipalidad ha desarrollado hasta la fecha. Explica que este informe tiene como finalidad que los miembros de los COCODES y COMUDE conozcan el estado de ejecución y la transparencia en la implementación de las obras municipales. Informa que, hasta el momento, la municipalidad registra una **ejecución del 89%**. **DÉCIMO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el viernes 10 de diciembre del año 2025 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SANTA ROSA


EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL





VO. BO. WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
COORDINADOR DE COMUDE

